

## INFORME SECTORIAL

### GUATEMALA: MERCADO DE SEGUROS

Informe con estados financieros al 31 de marzo de 2011

Fecha de publicación: 6 de junio de 2011

Javier Calvo Villagran

(502) 2261.7066

jcalvo@ratingspcr.com

#### **Sistema Asegurador en Guatemala**

El mercado de seguros en Guatemala está regulado por la nueva Ley de la Actividad Aseguradora, que fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el 14 de Julio de 2010, según decreto 25-2010. La misma entró en vigencia el 01 de enero de 2011, con excepción de los Títulos II y IX, los cuales entraron en vigor al día siguiente de la publicación del decreto. Con esto se da un paso hacia la modernización de la legislación antigua para las compañías de seguros y de fianzas, que databa 1950 y 1960.

Adicionalmente, la Junta Monetaria ha aprobado varias resoluciones relacionadas con la nueva ley, incluyendo modificaciones del manual de instrucciones contables, reglamentos para contratos y pólizas, comercialización masiva de seguros, el pago fraccionado de los mismos, entre otros. También se aprobó la prohibición de la venta de seguros a toda persona individual o jurídica que no esté autorizada para ello.

Se espera que con la nueva ley de seguros el mercado asegurador se desarrolle de mejor manera y ofrezca mejores productos, estando acorde con las tendencias mundiales. Un aspecto relevante de la ley es que permitirá establecer sucursales de aseguradoras o reaseguradoras extranjeras, lo cual no estaba contemplado en la regulación anterior. De igual forma, la ley permite que las entidades nacionales establezcan sucursales en el extranjero previa autorización de la Superintendencia de Bancos (SIB). Esto dotará de mayor competitividad y experiencia a la industria, teniendo a los demandantes como principales beneficiados.

Otro aspecto relevante es que la nueva ley de seguros establece un monto mínimo de capital pagado para operar en el ámbito nacional. El capital mínimo varía desde Q3 millones hasta Q26 millones, dependiendo del ramo en el cual desea operar la aseguradora.

Según la normativa, las aseguradoras pueden ofrecer dos tipos de seguros. El primer tipo, los seguros de vida, obligan a la compañía a pagar una suma de dinero en caso de fallecimiento del asegurado. El segundo grupo, los seguros de daños, incluyen a los seguros de accidentes personales, de salud, de hospitalización y de caución.

La industria de seguros en Guatemala ha mantenido un crecimiento sostenido y moderado durante los últimos años. A marzo de 2011 la industria contaba con 28 participantes, de los cuales 15 son multiramos, dos se especializan en seguros de vida y 11 se especializan en seguros de caución. La concentración en el sector se mantuvo relativamente alta (las cinco principales aseguradoras concentraban un 73.50% del total de primas en ese segmento, mientras que las 5 primeras afianzadoras representaron un 87.30% de su mercado).

Cuadro 1: Participantes del Sector Asegurador a Marzo 2011 (primas netas en miles de quetzales)						
No.	Aseguradora	Primas Netas	Participación	Ramo de Caucción	Primas Netas	Participación
1	G&T	502,379	31.2%	Afianzadora G&T	11,776	27.0%
2	General	299,501	18.6%	Afianzadora General	8,789	20.2%
3	Roble	187,464	11.6%	Fianzas Universales	8,562	19.6%
4	Panamericana	115,229	7.1%	Depto. de Fianzas de CHN	4,858	11.1%
5	Mapfre	80,127	5.0%	Fianzas El Roble	4,097	9.4%
6	Universales	63,741	4.0%	Afianzadora Solidaria	2,881	6.6%
7	CHN	63,244	3.9%	Corp. de Fianzas Confianza	1,071	2.5%
8	Occidente	51,632	3.2%	Fianzas de Occidente	969	2.2%
9	Chartis	50,625	3.1%	Afianzadora Guatemalteca	520	1.2%
10	Rural	47,562	2.9%	Afianzadora de la Nación	61	0.1%
11	Agromercantil	44,504	2.8%	Chartis Fianzas Guatemala	2	0.0%
12	Mundial-Colecti	36,789	2.3%	<b>Total</b>	<b>43,586</b>	<b>100.0%</b>
13	Ceiba	26,208	1.6%			
14	Columna	22,865	1.4%			
15	Guatemalteca	11,629	0.7%			
16	Trabajadores	9,163	0.6%			
17	Alianza	96	0.0%			
	<b>Total</b>	<b>1,612,758</b>	<b>100.0%</b>			

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: PCR

Cabe mencionar que antes del 1 de enero de 2011 la normativa clasificaba en diferentes industrias a las aseguradoras y a las afianzadoras. Con la nueva ley, éstas han adquirido el carácter de aseguradoras en el ramo de caución<sup>1</sup>. Esta última industria ha estado fuertemente relacionada con emisiones de fianzas administrativas ante el Gobierno.

## Resultados Financieros

### Primas Netas

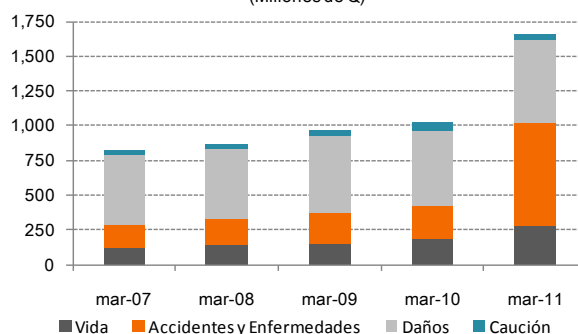
A marzo de 2011, los ingresos por primas netas sumaron Q1,656.34 millones. El crecimiento interanual fue de 70.6%, incremento relacionado en buena medida con la nueva metodología empleada para el registro de primas netas (el cambio más relevante fue en el ramo de accidentes y enfermedades, en los seguros para salud y hospitalización y de accidentes personales). Adicionalmente, ahora existe un nuevo ramo: seguros de caución (anteriormente desligado de las aseguradoras). La tendencia de las primas netas suscritas se ha modificado, habiendo ahora una mayor concentración en el ramo de accidentes y enfermedades, con una participación de 44.5% sobre el total de primas netas.

<sup>1</sup> Según esta premisa, el mercado total asegurador en Guatemala a marzo 2011 ascendía a Q1,656.34 millones, cifra que expresa la suma del mercado asegurador y de fianzas mostrado en el cuadro 1.

Gráfico 1

Primas Netas por Ramo

(Millones de Q)



\*Los datos para cauciones anteriores al 2011 corresponden a las primas del sistema de afianzadoras

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: PCR

Por otra parte, el ramo de daños sigue teniendo una importante participación (35.7%), mientras los seguros de vida y caución poseen menor presencia (17.1% y 2.6%, respectivamente). Cabe señalar que el año 2011 será un año de transición y adaptación para la industria, por lo que podrían presentarse ciertos cambios abruptos en algunas cifras conforme vaya avanzando el año.

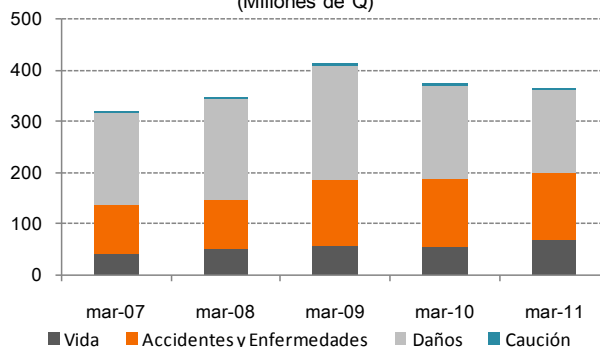
Siniestralidad

La siniestralidad neta de retención a marzo de 2011 fue de Q365.82 millones, mostrando estabilidad respecto al último año. Los dos tipos de seguros con mayor siniestralidad en la industria han sido para coberturas de vehículos automotores (daños) y para salud y hospitalización (accidentes y enfermedades), concentrando el 71.7% de los siniestros totales. La siniestralidad para vehículos automotores ascendió a Q136.03 millones, mientras la siniestralidad para salud y hospitalización fue de Q126.17 millones.

Gráfico 2

Siniestralidad Neta por Ramo

(Millones de Q)



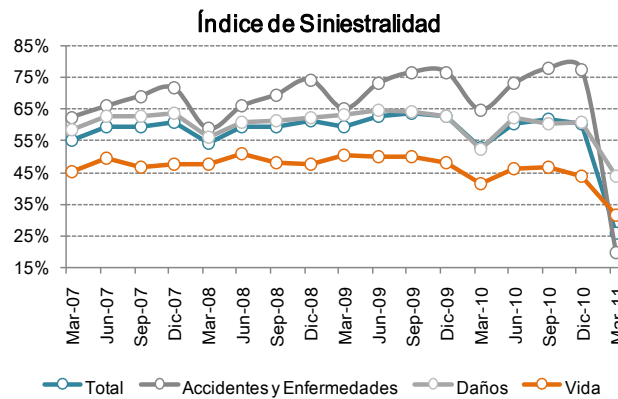
\*Los datos para cauciones anteriores al 2011 corresponden a las primas del sistema de afianzadoras

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: PCR

Para marzo de 2011, el índice de siniestralidad retenida<sup>2</sup> fue de 28.64%. El fuerte descenso se deriva del cambio en la metodología para registrar el ingreso de primas antes mencionado. Esto permitió que aumenten las primas (86% de crecimiento), mientras que la siniestralidad presentó un descenso bastante leve (-1%), lo que redujo el índice considerablemente. El ramo de daños es el que mantiene la mayor siniestralidad en relación a las primas, con 44.1%. Por otra parte, el índice ha disminuido hasta 19.8% para accidentes y enfermedades (64.8% a marzo 2010). Los seguros de vida mantienen un indicador de 31.5% y los de caución 8.2%.

<sup>2</sup> Relación de siniestralidad neta de retención a primas netas de retención.

**Gráfico 3**

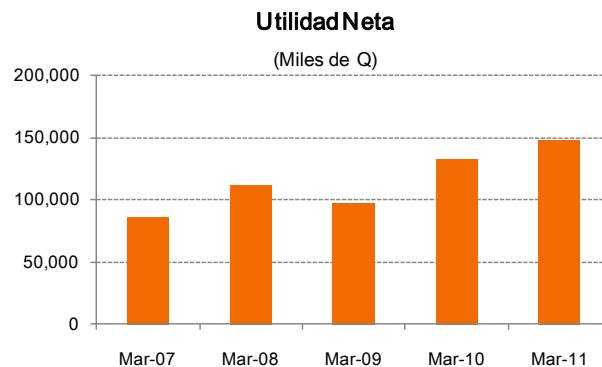


**Fuente:** Cálculos propios con información de la SIB / **Elaboración:** PCR

Los gastos de administración tienen una fuerte participación en la industria. A marzo de 2011, éstos ascendieron a Q139.11 millones. El índice de manejo administrativo, que relaciona los gastos de administración sobre las primas netas de retención, ha mostrado también una disminución. A marzo de 2011 fue de 10.9%, resultado que fue menor al presentado el mismo mes para los años 2009 y 2010 (17.6% y 17.8%, respectivamente).

Las utilidades netas del periodo fueron de Q147.54 millones, mostrando un aumento de Q14.64 millones respecto a marzo de 2011. Las mayores ganancias estuvieron relacionadas al incremento de las primas y a la muy débil caída de los siniestros, lo que dio como resultado un mayor margen técnico.

**Gráfico 4**



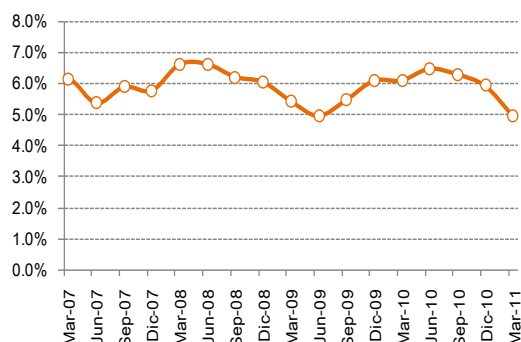
**Fuente:** Superintendencia de Bancos / **Elaboración:** PCR

A pesar de lo anterior, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA anualizado) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE anualizado) han registrado descensos respecto a marzo de 2010. El ROA fue 5.0%<sup>3</sup> disminuyendo 1.1 puntos porcentuales respecto a marzo de 2010; mientras que el ROE disminuyó 2.1 puntos porcentuales hasta 14.0%<sup>4</sup>, para las mismas fechas.

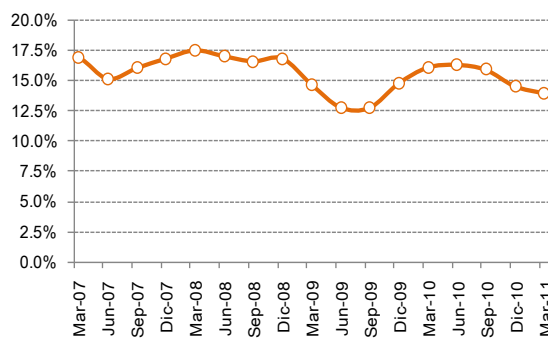
<sup>3</sup> No incluye el ramo de caución, el cual tuvo un ROA de 2.8%. Al incluir este ramo, el promedio sería de 4.1% para toda la industria.

<sup>4</sup> No incluye el ramo de caución, el cual tuvo un ROE de 5.4%. Al incluir este ramo, el promedio sería de 10.6% para toda la industria.

**Gráfico 5**  
**ROA Anualizado**



**Gráfico 6**  
**ROE Anualizado**



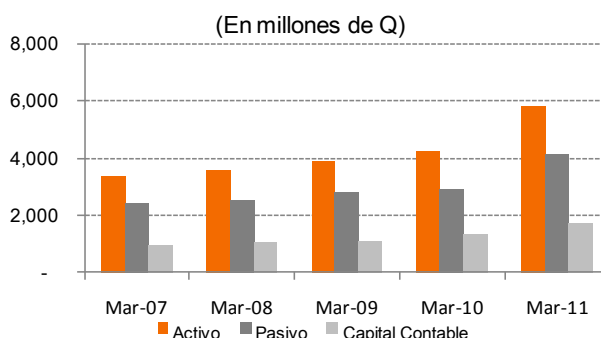
Fuente: Superintendencia de Bancos con cálculos propios / Elaboración: PCR

## Balance General

Al 31 de marzo de 2011 el sistema asegurador poseía activos por Q5,824.66 millones, pasivos por Q4,114.42 millones y capital contable por Q1,710.24 millones. Las inversiones representan el principal componente de los activos (59.8% de los activos totales). A marzo de 2011, se mantienen inversiones principalmente en valores del estado y depósitos. Las primas por cobrar netas también tienen una participación relevante en los activos (25.7% de los activos totales), debido a la práctica común de las aseguradoras de fraccionar el pago de las primas, cargando un costo adicional a las mismas.

**Gráfico 7**

### Activo, Pasivo y Capital Contable



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: PCR

Por el lado de los pasivos, las reservas técnicas son su principal componente, representando el 80.1% del total. Para los efectos de la inversión total de las reservas técnicas o matemáticas de las pólizas emitidas, las aseguradoras presentan a la Superintendencia de Bancos de forma mensual sus respectivos planes de inversión de reservas. En la resolución JM-3-2011 se establecen los cálculos para la constitución de las reservas técnicas y su valuación.

El capital contable se encuentra constituido principalmente por capital pagado y en menor medida por reservas de capital y otras reservas (participaciones de 39.7%, 21.2% y 18.2%, respectivamente). Según la nueva ley de seguros, el monto mínimo de capital pagado de las aseguradoras se hará de acuerdo con los montos siguientes:

- Para operar exclusivamente en el ramos de seguros de caución, Q3.00 millones.
- Para operar exclusivamente en el ramos de seguros de vida o de personas, Q5.00 millones.
- Para operar exclusivamente en el ramos de seguros de daños, Q8.00 millones.
- Para operar en todos los ramos, Q13.00 millones.
- Para operar exclusivamente en reaseguro, Q26.00 millones.

## Anexo

Cuadro 2: Índice de Siniestralidad Retenida por Ramo					
	mar-07	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11
<b>SEGUROS DE VIDA</b>	<b>45.4%</b>	<b>47.5%</b>	<b>50.7%</b>	<b>41.6%</b>	<b>31.5%</b>
Planes Populares	0.0%	250.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Planes Individuales	48.1%	54.1%	63.6%	56.5%	65.5%
Planes Colectivos	43.7%	44.2%	45.2%	36.0%	24.8%
Rentas y Pensiones	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>62.5%</b>	<b>58.9%</b>	<b>65.1%</b>	<b>64.8%</b>	<b>19.8%</b>
Salud y Hospitalización	66.1%	61.7%	69.9%	68.9%	21.1%
Accidentes Personales	22.6%	31.7%	15.8%	27.1%	7.3%
Accidentes en Viajes	0.0%	0.0%	0.3%	5.7%	13.7%
<b>SEGUROS DE DAÑOS</b>	<b>58.3%</b>	<b>56.1%</b>	<b>63.3%</b>	<b>52.3%</b>	<b>44.1%</b>
Incendio y Líneas Aliadas	36.8%	60.5%	58.9%	28.2%	-3.1%
Terremoto	1.4%	-0.1%	0.0%	0.4%	-3.1%
Vehículos Automotores	68.0%	62.3%	69.7%	57.2%	50.1%
Transportes	47.5%	47.0%	60.4%	51.2%	37.9%
Robo y Hurto	50.8%	76.7%	40.1%	69.5%	36.0%
Servicio y Conservación de Activos Fijos	8.4%	2.0%	-6.5%	0.0%	52.1%
Cascos Marítimos	79.6%	1.4%	68.7%	-44.1%	1.2%
Rotura de Cristales	137.1%	252.7%	73.9%	88.1%	106.9%
Aviación	0.3%	71.8%	130.5%	166.3%	9.2%
Responsabilidad Civil	38.1%	31.5%	54.9%	37.3%	42.8%
Seguro Obligatorio Ley de Tránsito	32.1%	32.6%	38.0%	33.6%	36.1%
Riesgos Técnicos	65.9%	34.0%	18.0%	37.1%	64.2%
Agrícola	ND	ND	ND	ND	178.2%
Diversos	11.8%	25.0%	37.6%	38.4%	20.4%
<b>SEGUROS DE CAUCIÓN</b>	<b>18.4%</b>	<b>16.7%</b>	<b>6.8%</b>	<b>8.7%</b>	<b>8.2%</b>
Fidelidad	28.5%	25.5%	8.6%	15.9%	12.0%
Judiciales	1.9%	-4.5%	-2.8%	0.0%	0.0%
Administrativos ante Gobierno	15.1%	13.2%	3.6%	4.0%	3.6%
Administrativos ante Particulares	23.3%	22.3%	19.6%	19.7%	18.4%
Crédito para la Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	31.4%
Diversos	-20.9%	0.0%	-123.8%	70.6%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>58.0%</b>	<b>55.9%</b>	<b>61.9%</b>	<b>52.1%</b>	<b>28.6%</b>

Nota: La información para seguros de caución anterior al 2011 considera la data del sistema de afianzadoras.

Fuente: Cálculos propios con información de la SIB / Elaboración: PCR